



REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO 0692 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 || RAD. 44001310500120240006800 || DTE. MABIS MERCADO RUA || DDO. COLFONDOS Y OTROS

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Mar 19/11/2024 17:15

Para María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (511 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION Y SUB REPOSICION-MABIS MERCADO RUA.pdf;

Datos del proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: MABIS MERCADO RUA

Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicado: 44001310500120240006800

Case tracking 23361

Despacho: JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

Me permito informar que el 19 de noviembre de 2024, remití solicitud de adición en subsidio reposición del auto 0692 del 14 de noviembre de 2024, dentro del proceso de referencia, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive de la providencia, en el numeral primero, el Juzgado resolvió dar por admitida la contestación de la demanda por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, en el auto, no se hizo alusión alguna frente a la contestación al llamamiento en garantía.

Piezas procesales:

 [004 demanda 1.pdf](#)

 [001 auto da por contestada.pdf](#)

 [002 contestacion.pdf](#)

[@María Fernanda López Donoso](#) para lo pertinente

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#) para lo pertinente

[@Informes GHA](#) para lo pertinente

[@CAD GHA](#) para lo pertinente

ETAPA NO FACTURABLE

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado

Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 15:56

Para: j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; luisfuentes@hotmail.com <luisfuentes@hotmail.com>; asopensionescolombia@gmail.com <asopensionescolombia@gmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO 0692 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 || RAD. 44001310500120240006800 || DTE. MABIS MERCADO RUA || DDO. COLFONDOS Y OTROS

Señores,
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
j01lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso: **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.**
Demandante: **MABIS MERCADO RUA**
Demandado: **COLFONDOS S.A. Y OTROS**
Llamado en G.: **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**
Radicado: **44001310500120240006800**

Referencia: **SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO 0692 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN en subsidio de reposición del Auto 0692 del 14 de noviembre del año 2024, notificado por estados el 15/11/2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive de la providencia, en el numeral primero, el Juzgado resolvió dar por admitida la contestación de la demanda por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin embargo, en el auto, no se hizo alusión alguna frente a la contestación al llamamiento en garantía.

En este sentido, se concluye que el auto no decide de fondo sobre la admisión de la contestación al llamamiento en garantía por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A. la cual se presentó en el mismo escrito de la contestación al llamamiento en garantía, pues como se logra evidenciar dentro del plenario, se radicó un escrito titulado como **"CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA/ DTE. MABIS MERCADO RUA / DDO. COLFONDOS S.A Y OTROS/ RAD.2024-00068"**

Se copia a los demás sujetos procesales conforme la ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. **19.395.114** de Bogotá D.C
T.P. No. **39.116** del C.S
DAFD/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments